UNIVERSIDAD

DE

NUEVO LEON

1959 - 1960



PROSPECTO

GENERAL

MONTERREY,





UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

PROSPECTO GENERAL 1959 1960

MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO

Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria

LE7 124 A809 US

NOTICIA HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Monterrey no contó, durante la época colonial, con grandes centros de enseñanza superior, como Guadalajara, Puebla y otras ciudades del interior de la Nueva España. Alejada de los núcleos urbanos ya establecidos, aquí la lucha contra la naturaleza y contra el indio fué constante. El hombre tuvo, antes que todo, que aprender el manejo de las armas.

Ello no obstante, el padre Jerónimo López Prieto logra, en 1702, establecer el Colegio de Padres Oblatos, donde se enseñan gramática y filosofía.

Esta institución se refunde, en 1714, al colegio que, debido a las gestiones del licenciado Francisco de la Calancha y Valenzuela, funda la Compañía de Jesús y que, con carácter de Seminario, prevalece hasta 1731

Hacia el 1767, Fray Cristóbal Bellido y Fajardo, enseña filosofía y retórica en los añosos claustros del convento de San Francisco. Doña Leonor Gómez de Castro, al otorgar su disposición testamentaria, deja seis mil pesos para el establecimiento de una cátedra de gramática. Esta se abre en 1768, en el mismo convento de San Francisco, teniendo por maestro al bachiller Paulino Fernández de Rumayor. Allí reciben su enseñanza, entre otros, Bernardino Cantú, Miguel Ramos Arizpe y Servando Teresa de Mier.

Al crearse el obispado, uno de sus más ilustres prelados, Dr. don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, funda, el 19 de enero de 1792, el Real y Tridentino Colegio Seminario de Monterrey. Sus aulas son, por más de medio siglo, foco de ilustración para la juventud nuevoleonesa. El Congreso local le otorga el carácter de Universidad al dictar el decreto de 28 de abril de 1826, sancionado con fuerza de ley el 14 de mayo de 1827, en que se le habilita para conferir grados mayores de teología y derechos; de acuerdo con los estatutos de la Universidad de Guadalajara.

Incorporada al Seminario se funda en 1824, la Escuela de Jurisprudencia, bajo la hábil dirección del Lic. José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, egresado del Colegio de San Miguel el Grande y de la Universidad de México.

Las turbulencias del tiempo no obstaculizan la inquietud cultural. El 4 de noviembre de 1857, el gobernador Vidaurri dicta el decreto de creación del Colegio Civil del Estado. No logra, sin embargo, su apertura; debido a la situación importante. Derrocado su gobierno, es sustituído por José Silvestre Aramberri. Con fecha 30 de octubre de 1859, dispone éste la creación del Colegio; cuya apertura tiene lugar el 2 de

diciembre siguiente. Esta misma disposición, deja establecida la Escuela de Medicina; que dirige el filántropo Dr. José Eleuterio González.

En el último tercio del XIX, la ciudad adquiere madurez económica. En las tres primeras décadas del XX, su potencialidad industrial es ejemplo de tesón y de trabajo. Se impone sin embargo ,la creación de un centro de altos estudios que refleje sus capacidades en el orden cultural.

Las tareas preliminares de organización se inician en febrero de 1933, coordinadas por el doctor Pedro de Alba. El gobernador Francisco A. Cárdenas preside el comité general. Las comisiones designadas, de las que forman parte destacados profesionistas locales, trabajan con entusiasmo. El 31 de mayo de 1933 se promulga la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León. En septiembre de ese mismo año se inician los cursos. El distinguido literato Héctor González es designado rector y se nombran los primeros directores de las facultades.

Pero toca a nuestra Casa de Estudios nacer en un época difícil. Serios problemas educacionales agitan a todo el país. Durante la ceremonia de apertura del segundo año lectivo, en septiembre de 1934, efectuada en el Teatro Independencia, se gesta un enojoso conflicto universitario que tiene consecuencias violentas. El 29 del mismo mes, el Congreso decide decretar la desaparición de la Universidad.

Calmados un tanto los ánimos la misma H. Legislatura establece el Consejo de Cultura Superior. Este nuevo instituto, presidido al principio por el profesor y general Gregorio Morales Sánchez y posteriormente por el doctor Enrique C. Livas, tiene, durante casi ocho años, la dirección de los planteles universitarios.

El 13 de septiembre de 1943, durante el gobierno del general Bonifacio Salinas Leal, se dicta el decreto que crea la nueva Universidad. El mismo doctor Livas es designado rector y, nuestra Casa de Estudios reinicia su vida bajo mejores auspicios.

La labor editorial del Departamento de Acción Social Universitaria, con la publicación de ARMAS Y LETRAS y UNIVERSIDAD, llevó el prestigio de este centro educativo, allende nuestras fronteras. En 1945 se funda la Escuela de Verano, bajo la inteligente dirección del maestro Francisco M. Zertuche. Durante once anualidades los más prestigiados humanistas y hombres de ciencia vienen a Monterrey señalando rumbos y sembrando inquietudes.

Vienen días de prosperidad para la Universidad, con el doble y fecundo rectorado del licenciado Raúl Rangel Frías. Al visible progreso material se une el de la creación de nuevas facultades y escuelas que comprenden todos las órdenes del conocimiento. En 1951 se funda la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras, y se establece en 1952 la Biblioteca Universitaria, fuente de investigación la más notable en el Norte de México.

La antigua dependencia de Acción Social, se convierte en el Departamento de Extensión Universitaria que, con brillante actividad, ha realizado meritísima obra de divulgación, en todos los órdenes culturales.

A fin de procurar medios económicos a la Universidad se crea en 1950 el Patronato Universitario. Un lustro de actividad intensa ha bastado a esta honorable corporación para dar a la Universidad un impulso extraordinario. Su vocero semanario VIDA UNIVERSITARIA ha pregonado su prestigio por todo el Continente.

En el orden económico, ha contribuído, en forma encomiable, a la tarea oficial del Estado, en la ya avanzada construcción de la Ciudad Universitaria. Los edificios de las facultades de Derecho, Ingeniería Mecánica ,Ingeniería Civil y Comercio y Administración están concluídos entretanto que emergen los de nuevas escuelas y dependencias administrativas.

La Universidad de Nuevo León, marcha a la vanguardia de las instituciones mexicanas de su género, señalando a la juventud vastos horizontes de cultura y de progreso.